



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 696/12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N° 1 DE ÁVILA

JUZGADO DE LO MERCANTIL

EDICTO

D. MIGUEL JUANES HERNÁNDEZ, SECRETARIO JUDICIAL DE LO MERCANTIL DE ÁVILA,
ANUNCIA

1.- Que en el procedimiento concursal nº 603/2011 referente al concursado HEDAV CONSTRUCCIONES 2002 S.L. con C.I.F. B05169172 y domicilio en Sotillo de la Adrada, Travesía de Casillas local 25, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 28 de mayo de 2012 a las 12:00 horas en la sala de audiencias de este Juzgado.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L C.

Dado en Ávila, a diecisiete de Febrero de dos mil doce.

El Secretario Judicial, *Illegible*.